PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. C01.PCCNTR.6254675 del 2024 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y BMO LINE S.A.S

Entre los suscritos, de una parte, **Emily Elisa Coronado Garcés** domiciliada en Medellín , identificada con cedula de ciudadanía No. 25.785.623 de Montería, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Directora (e) Regional Antioquia, nombrada mediante Resolución No.1-00655 del 27/02/2025 y Acta de Posesión Nro. 125 del 28/02/2025, con delegación efectuada mediante Resolución No.1-03144 del 29/11/2024, expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de denominará **EL SENA** y, por la otra, Victor Hugo Osorio Gutierrez identificado con cédula de ciudadanía nro. 75.094.840 de Manizales, actuando como representante legal de la **BMO LINE S.A.S**. identificada con NIT 900540920-2, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	C01.PCCNTR.6254675 del 2024
Objeto	"5_353 Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a todo costo, incluido el suministro de repuestos de los equipos biomédicos del Servicio Médico Asistencial del Sena Regional Antioquia"
Valor del contrato	$ 15`000.000
Plazo de ejecución	Siete (7) meses y diecisiete (17) días sin exceder el 31 de diciembre o hasta agotar el monto del presupuesto disponible
Fecha de inicio	15/05/2024
Fecha de terminación Inicial	30/12/2024
Fecha de terminación Final	30/12/2024
Contratista	BMO LINE S.A.S.
CDP NRO.	No.11524 del 22/03/2024
CRP NRO.	No.109324 del 10/05/2024

<table>
<tr><td>Garantía Nro.</td><td>
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
<table>
<tr><td>ASEGURADORA</td><td colspan="3">SEGUROS MUNDIAL</td></tr>
<tr><td>No. PÓLIZA</td><td colspan="3">M-100229423</td></tr>
<tr><td>CERTIFICADO</td><td colspan="3">14884170</td></tr>
<tr><td>FECHA EXPEDICIÓN</td><td colspan="3">14/05/2024</td></tr>
<tr><td>FECHA APROBACIÓN</td><td colspan="3">15/05/2024</td></tr>
<tr><td rowspan="2">AMPARO</td><td colspan="2">VIGENCIA</td><td rowspan="2">VALOR</td></tr>
<tr><td>DESDE</td><td>HASTA</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento</td><td>10/05/2024</td><td>30/04/2025</td><td>$3.000.000</td></tr>
<tr><td>Salarios y prestaciones sociales</td><td>10/05/2024</td><td>31/12/2027</td><td>$3.000.000</td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio</td><td>10/05/2024</td><td>30/04/2025</td><td>$3.000.000</td></tr>
</table>
GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
<table>
<tr><td>ASEGURADORA</td><td colspan="3">SEGUROS MUNDIAL</td></tr>
<tr><td>No. PÓLIZA</td><td colspan="3">M-100053514</td></tr>
<tr><td>CERTIFICADO O No. ANEXO</td><td colspan="3">14884174</td></tr>
<tr><td>FECHA EXPEDICIÓN</td><td colspan="3">14/05/2024</td></tr>
<tr><td>FECHA APROBACIÓN</td><td colspan="3">15/05/2024</td></tr>
<tr><td rowspan="2">AMPARO</td><td colspan="2">VIGENCIA</td><td rowspan="2">VALOR</td></tr>
<tr><td>DESDE</td><td>HASTA</td></tr>
<tr><td>Responsabilidad civil extracontractual</td><td>10/05/2024</td><td>31/12/2024</td><td>$260.000.000</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Supervisor</td><td>Yulie Eliana Calderón Yepes – Profesional Grado 01</td></tr>
</table>

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Yulie Eliana Calderón Yepes Profesional Grado 01, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales,

pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
229899024	15/07/2024	$ 1´276.695,07
496840924	19/12/2024	$ 2`499.559,21
496841024	19/12/2024	$ 474.916,00

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 15`000.000,00
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 15`000.000,00
Valor ejecutado	$ 4`251.170,28
Valor pagado	$ 4`251.170,28
Valor por pagar	$ 0,00
Valor para liberar	$ 10`748.829,72

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
M-100229423	Cumplimiento	$ 3`000.000	10/05/2024 a 30/04/2025

	Salarios y prestaciones sociales	$ 3`000.000	10/05/2024 a 31/12/2027
	Calidad del servicio	$ 3`000.000	10/05/2024 a 30/04/2025

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
M-100053514	Responsabilidad civil extracontractual	$ 260`000.000	10/05/2024 a 31/12/2024

6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aun después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a:

a) No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma SECOP II enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5954958&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de Diez Millones Setecientos Cuarenta y Ocho Mil Ochocientos Veintinueve pesos con Setenta y Dos centavos ($ 10`748.829,72) M/CTE. del Registro

Presupuestal nro. No.109324 del 10/05/2024, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones postcontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

QUINTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, EN MEDELLÍN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL ACTA SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Yulie Calderón – Profesional Gr.01